Fecha: 27 de octubre de 2020

**Circular: TD 060/2020** 

Anexos: 1

Asunto: Días inhábiles, 2 y 16 de noviembre de 2020.

## A NUESTROS CLIENTES Y AMIGOS: PRESENTE

Por medio de la presente y enviando un cordial saludo, hacemos de su conocimiento el oficio número 800-25-00-00-00-2020-35636 de fecha 27 de octubre de 2020, emitido por el Capitán Rodolfo Torres Chávez Subadministrador de la Aduana del AICM en el cual da a conocer los "Días inhábiles". Tomando en consideración lo establecido en el primer y segundo párrafo del artículo 12 del Código Fiscal de la Federación vigente, se comunica el horario de operación para el despacho de mercancías de importación y exportación en los módulos de Selección Automatizada y Reconocimiento Aduanero como a continuación se indica:

| _   |   |
|---|---|
| 02 de noviembre de 2020 Servicios Extraordinarios sig *TI 16 de noviembre de 2020 op ani hu too par | ecibirán a través de VUCEM, hasta el lía 30 de octubre y 13 de noviembre de 020, respectivamente, conforme a lo iguiente:  Tratándose de empresas certificadas, |

Incluimos como anexo el oficio en mención para su revisión y consulta.

Sin más por el momento, agradecemos su atención y nos reiteramos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración a la presente.

## ATENTAMENTE

MONTALVO CONSULTORES INTERNACIONALES, S.C.